



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE M.C.V. Y LA ASOCIACIÓN PARA LA AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ZONA NORTE DE BURGOS, COMARCA DE LAS MERINDADES (ASAMIMER)

En Villarcayo de Merindad de Castilla La Vieja, a 01 de abril de 2026.

REUNIDOS:

DE UNA PARTE, D. Adrián Serna del Pozo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla La Vieja, con CIF P0947300-J y domicilio en Plaza Mayor1.

DE OTRA PARTE, D^a Patricia Diez Sáiz, con DNI 13.136.140N, en nombre y representación de ASAMIMER, con CIF G09059544, y domicilio fiscal en Villarcayo, C/ San Roque 42- bajo.

Los intervinientes, que actúan en razón de sus respectivos cargos, se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal necesaria para la formación del presente convenio de colaboración, y

EXPONEN:

- 1- Que conforme al artículo 49 de la Constitución española, corresponde a los poderes públicos la realización de una política de prevención, rehabilitación e integración de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, a los que presentará la atención especializada que requieran y los amparará especialmente para el disfrute de los derechos que el Título I de la Constitución Española otorga a todos los ciudadanos.
- 2- Asimismo, el presente convenio tiene una clara función social, en tanto que su objeto no se limita a la prestación de un servicio de mantenimiento de zonas verdes, sino que contribuye de manera directa a la integración laboral y social de personas con discapacidad, favoreciendo su acceso al empleo, su autonomía personal y su participación activa en la comunidad. De este modo, se da cumplimiento a los principios recogidos en el artículo 49 de la Constitución Española, promoviendo políticas públicas orientadas a la inclusión, igualdad de oportunidades y mejora de la calidad de vida de este colectivo.
- 3- Que ASAMIMER, tiene entre sus fines institucionales el establecimiento de un marco permanente de colaboración y cooperación, con diferentes entidades que permite la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, en todos los ámbitos de la vida social.
- 4- Que el Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla La Vieja y ASAMIMER, son conscientes de la utilidad de una estrecha colaboración beneficiosa para las personas con discapacidad, y que a la vista de la experiencia acumulada, ambas partes manifiestan su deseo de avanzar en el marco de sus relaciones de colaboración, con el objeto de mejorar la inserción laboral del colectivo de personas con discapacidad.





- 5- Por consiguiente, en atención a las consideraciones que preceden y declarando explícitamente su voluntad e interés de seguir colaborando en el futuro, las partes intervinientes en este acto, en virtud de la representación que ostentan, suscriben el presente Convenio de Colaboración que se registrará por la siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- La Asociación para la ayuda a personas con discapacidad de la zona del norte de Burgos (ASAMIMER) se compromete a realizar el mantenimiento de las zonas ajardinadas y zonas verdes de titularidad municipal de las siguientes pedanías de Villarcayo de M.C.V.:

Andino, Barriosuso, Barruso, Bisjueces, Bocos, Campo, Casillas, Céspedes, Cigüenza, Escaño, Fresnedo, Horna, Incinillas, Mozares, La Aldea, La Quintana de Rueda, Quintanillas de los Adrianos, Salazar, Santa Cruz de Andino, Torme, Tubilla, Villacanes, Villacomparada de Rueda, Villalaín, Villanueva la Blanca y Villanueva la Lastra,

así como los barrios de Villarcayo de M.C.V.:

Escanduso y Villarías.

SEGUNDA.- Quedan excluidos de los trabajos de mantenimiento, los trabajos de poda de los árboles existentes en zonas urbanas de las citadas Pedanías y Barrios, así como las peticiones de los Alcaldes Pedáneos en cuanto a trabajos de jardinería que previamente se hayan consensuado entre ambas partes firmantes de este convenio.

TERCERA.- La máquina necesaria para realizar los trabajos de las diferentes áreas de actuación las proporcionará la Asociación para ayuda a personas con discapacidad de la zona norte de Burgos (ASAMIMER).

CUARTA.- El Ayuntamiento de Villarcayo de Merinda de Castilla La Vieja, se compromete a satisfacer a la Asociación para ayuda a personas con discapacidad de la zona norte de Burgos (ASAMIMER), la cantidad anual de 22.288,20€, en concepto de colaboración económica para el sostenimiento de los gastos que el servicio ocasione durante las 1920 horas (160 horas mensuales) acordadas en el presente convenio.

QUINTA.- El Ayuntamiento de Villarcayo de M.C.V. entregará en enero del año natural, cuadrante de Pedanías y horarios de actuación, así como teléfono de contacto de los Alcaldes Pedáneos, quienes se encargarán de supervisar los trabajos realizados.

SEXTA.- El pago de los trabajos realizados conforme a dicho cuadrante de horarios y servicios, se realizará a mes vencido, previa su justificación con la presentación de los partes de trabajo y las nóminas abonadas a los empleados adscritos al cumplimiento de este convenio.

SÉPTIMA.- El plazo de duración de este convenio será de un año a partir de la fecha de firma.

OCTAVA.- Se designa como responsable del seguimiento, control y correcta ejecución del presente convenio al Departamento de Contabilidad del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla La Vieja, al que corresponderá verificar el cumplimiento de las obligaciones económicas derivadas del mismo, así como la adecuada justificación de los gastos y pagos efectuados en el marco de este acuerdo.





**EXCMO.
AYUNTAMIENTO
VILLARCAYO
DE MERINDAD DE
CASTILLA LA VIEJA**

Y en prueba de conformidad ambas partes firman el presente convenio de colaboración en lugar y fecha del encabezamiento.

Fdo. Adrán Serna del Pozo

Alcalde Excmo. Ayto. de Villarcayo de M.C.V.

Fdo. Patricia Díez Saiz

Presidenta de ASAMIMER

DILIGENCIA DE FE PUBLICA: Yo, el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, doy fe de la firma del presente convenio y de su inscripción en el Libro de Registro de Convenios con esta fecha.

Fdo. Rubén Arranz González

Secretario Excmo. Ayto. de Villarcayo de M.C.V.

